

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS177/12
WT/DS178/13
2 de octubre de 2001
(01-4701)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS DE SALVAGUARDIA RESPECTO DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE CORDERO FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA PROCEDENTES DE NUEVA ZELANDIA Y AUSTRALIA

Comunicación de los Estados Unidos

La siguiente comunicación, de fecha 27 de septiembre de 2001, dirigida por la Misión Permanente de los Estados Unidos al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye a petición de los Estados Unidos.

Me complace informarle de que el 31 de agosto de 2001 los Estados Unidos tomaron la decisión de poner fin a la medida de salvaguardia respecto de las importaciones de carne de cordero, con efecto a partir del 15 de noviembre de 2001. Estamos iniciando los trámites jurídicos necesarios para aplicar tal decisión. A través de estas providencias, los Estados Unidos están aplicando las recomendaciones y resoluciones del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.
